RENAPO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

OAXACA

Municipio de Registro

SAN PABLO MACUILTIANGUIS

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	01/07/1972	I	**

Datos de la Persona Registrada

MAGDALENA	CRUZ	CRUZ
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
		SAN PABLO MACUILTIANGUIS
MUJER	01/07/1972	OAXACA
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

PAVELO	CRUZ	CRUZ	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
ELODIA	CRUZ	CRUZ	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales:	Certificación:
	Se expide la presente copia certificada con fundamento en los artículos 52 y 53 del Código Civil del Estado de Oaxaca, artículos 14 y 21 C del Reglamento del Registro Civil y los artículos 2 fracción I y 11 de la Ley de la Firma Electrónica del Estado de Oaxaca. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 18 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2019. DOY FE.

Firma Electrónica:

QTVDTTcyMDcwMUJFQTJBRzAyRk1BNDBFVQOXdDUVaGNSVVJBMFhaMjM2MDAwMTE3NzIaMUAyMzI0NzwMSBhcwwMSBwNydxQTcyREVBWEFDQXdQUXdDUBQSUzMGN3VVcyQTJVWnFTE

Código QR

Código de Verificación

1202960001197200023O

Director del Registro Civil de Oaxaca

LIC. CHRISTIAN HERNANDEZ FUENTES

MÉXICO

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en la información jurídicos aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio/jsp, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.